## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL Bogotá, D.C., Seis (06) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2006-00332-00 DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. DEMANDADO: ISRAEL MORENO BERMUDEZ.

En atención a la solicitud que antecede y como quiera que el expediente de la referencia ya se encuentra desarchivado, por secretaria actualice los oficios de desembargo elaborados y póngase a disposición de la parte demandada para su trámite. **Secretaría ofíciese.** 

Notifiquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES

JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy <u>07 de octubre de 2021</u> a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTINEZ ANGARITA
Secretario

CS